



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibí original

23 de Feb. de 2022.

Administración de Panteones

Oficio: 053

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 23 de Febrero de 2022.

C. Jovita Nava Netzahual

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] h=24/Diciembre/2009 y de la adulta [REDACTED] h=14/Febrero/2010 en la tosa 6 con Alineamiento 3A-1-1-6 del [REDACTED] 20 de noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.